

Expediente: 649/25
Carátula: CREDIAR S.A. C/ CHAVES ROBERTO RAUL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR SA, -ACTOR
90000000000 - CHAVES, ROBERTO RAUL-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 649/25



H20461527075

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ CHAVES ROBERTO RAUL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 649/25.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 04 de febrero de 2026.

- I) Agreguese y téngase presente lo dictaminado por el Cuerpo de Contadores Oficiales del Centro Judicial Concepción.
- II) Dése vista al Sr. Agente Fiscal para que se expida, conforme los antecedentes obrantes en autos, sobre el cumplimiento con el Art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, (Ley Nacional N° 24240), especialmente en lo que respecta a intereses, conforme lo ordenado en proveído de fecha 29/12/2025 . GC.

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.